



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2889 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “107° Aniversario de La Angelita” localidad del partido de General Arenales que se conmemora el día 30 de Agosto de 2018.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 107° Aniversario de la localidad La Angelita del partido de General Arenales que se conmemora el día 30 de agosto de 2018.

La Angelita, o “La Pequeña Siria” como la conocen las personas que recorren los caminos de la provincia tiene 400 habitantes, teniendo la particularidad de que el setenta por ciento de su población es descendiente de árabes. Las costumbres religiosas, tradiciones y gastronomía se mantienen inalterables como cuando llegaron las primeras familias de Siria.

Se ubica en el norte de la provincia, a 360 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, La Angelita está en el Distrito de General Arenales. Es el único pueblo del país con tantos descendientes árabes. Esta particularidad le valió ser incluido en el Programa Pueblos Auténticos, que intenta restaurar y recuperar el patrimonio de poblaciones que, como La Angelita, tienen una identidad propia.

Sus esquinas centenarias, sus calles de tierra, salvo algunas de asfalto “en el centro”, siendo el orgullo del pueblo. Predominan casas bajas calles arboladas, y la electricidad llegó recién, en el año 1971, viviendo, como siempre se hizo en el campo, con faroles a querosén o velas. Muchas de las casas conservan bombas de agua estilo sapo, que en algunos casos llegan a tener más de un siglo, y continúan dando agua pura y fresca.

La Angelita ha sido elegida para el programa Pueblos Auténticos, dicho programa reconoce a la localidad porque es una de las únicas en las cuales conviven las dos religiones, católica y musulmana. En el país hay barrios de musulmanes, pero no pueblos enteros”.

Fundada en 1911, la estación hace varias vidas que no recibe más al tren. Los terrenos del ferrocarril fueron cedidos al municipio, y en estos días se están realizando tareas de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



limpieza en la zona. Desde aquí se proyecta recuperar una serie de casitas que hicieron los ingleses para convertirlas en un corredor cultural y abrir algunas comedores con comidas típicas árabes. Como el pueblo no cuenta con hospedajes, se les ha propuesto a los propios habitantes que sean ellos quienes abran sus casas para recibir turistas

La cultura árabe domina la vida en La Angelita, gran parte de sus vecinos han nacido en nuestro país, pero sus padres o abuelos han llegado directamente de países árabes, principalmente de Siria, y también del Líbano. Muchas familias conservan, además del recetario oriental, el idioma. "Muchos hablan los dos idiomas entre ellos desde siempre, pero es natural que con el tiempo eso se vaya diluyendo, y por eso los profesores, abuelos y tíos mayores inculcan a los más chicos la cultura que les dejaron sus padres".

En La Angelita existe un salón de oración con un mihrab orientado a La Meca.

En la Sociedad Árabe también se congregan para celebrar las dos principales festividades religiosas del Islam: el Mes de Ramadán, con cada cambio de luna, donde se hacen 30 días de ayuno desde que sale hasta que se pone el sol, y por la noche una comida; y la Fiesta de Sacrificio, que es 70 días después de la otra. El sheij o líder religioso de la comunidad es Alejandro Muhammad Abbul Kerim, él es quien celebra los casamientos o ritos cuando alguien fallece.

La Pequeña Siria, este pintoresco pueblo de General Arenales, tendrá su oportunidad para mostrar estas tradiciones, y así confirmar lo importante que es conservar las costumbres familiares, la cocina de la abuela, y la fe de aquellos que hicieron de esta pampa un mejor lugar para vivir.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



EXPTE. D- 288P/13-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de General Arenales, Erica Revilla.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As